



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 7 de noviembre de 2019

EXP-EXA N° 9013/2018

RESCD-EXA N° 626/2019

VISTO: la Nota Exa N° 3081/2019 presentada por la Srta. Ana Laura IBARRA GONZÁLEZ mediante la cual solicita licencia como Consejera Titular por el Estamento de Estudiantes ante el Consejo Directivo, a partir 15/10/19 y hasta el 31/10/2019; y

CONSIDERANDO:

Que la Consejera fundamenta su solicitud por motivos personales de salud que exigen gran parte de su tiempo y por lo cual no le permiten desarrollar sus actividades diarias y responder a sus compromisos de representación

Que, en la última elección, la señorita. IBARRA GONZÁLEZ fue electa consejera titular por el Estamento de estudiantes, según RESCD EXA N° 166/2019.

Que el artículo 113 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, al enumerar los deberes y atribuciones del Consejo Directivo establece lo siguiente: "*conceder licencia a sus miembros, al decano y al Vicedecano, y a los integrantes del cuerpo docente que no puedan ser otorgadas por el Decano*".

Que el Art. 3° del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Directivo de esta Facultad, aprobado por Resolución C.D. Exa N° 083/99 y modificatorias establece que "*si el consejero tuviera previsto no concurrir a más de dos sesiones ordinarias consecutivas, deberá solicitar licencia al Consejo. Otorgada la misma será sustituido por el Consejero Suplente*".

Que la Comisión de Docencia e Investigación, el 29/10/19, emite despacho favorable, con agregado.

Que el Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria del 29/10/19, aprueba el despacho de la Comisión Asesora antes citada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada la licencia solicitada por la señorita Ana Laura IBARRA GONZÁLEZ, en su carácter de Consejera Titular por el Estamento de Estudiantes, ante las Comisiones Asesoras que integra y el Consejo Directivo, desde el 15/10/19 y hasta el 31/12/2019.

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

.../// - 2 -

RESCD-EXA N° 626/2019

ARTICULO 2°.- Comunicar a su suplente, Srta. Janet Verónica CAMPOS, que deberá asumir las funciones representativas ante el Consejo Directivo en reemplazo de la Consejera IBARRA GONZALEZ.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a la Alumna Ana Laura Ibarra González, a la Secretaría Académica y de Investigación y a la Dirección Administrativa del Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido, archívese.

RGG


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




ING. DANIEL MOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa